



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

93441

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

26 NOV 2018

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 443**- 2018 - DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE**

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL N°06.

Presente.-

ASUNTO : PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONCURSO ESCOLAR "MANTOS DE AMOR" EN MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
 Oficio N° 229-2018-MDA/GDSC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, comunicar que los integrantes de la Instancia de Coordinación Distrital de Ate, han organizado el concurso escolar denominado "**Mantos de Amor**" en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, dirigido a estudiantes de las Instituciones Educativas de nivel secundaria del Cono Este de Lima Metropolitana; a realizarse en horario según detalle:

CONC. CON POL. NAC. Y SECT.	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR, FECHA Y HORA
Los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes concuerdan con las Políticas Nacionales Sectoriales relacionadas con la formación ética y ciudadana, la promoción y defensa de los derechos humanos, la atención prioritaria de las necesidades de la niñez y adolescencia, el rechazo a toda forma de violencia y castigo físico o humillante, y con la construcción de Instituciones Educativas seguras, protectoras e inclusivas. De conformidad: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política del Perú, en el artículo 15º establece que el estudiante tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico. ✓ Acuerdo Nacional considera como su 7º Política de Estado la "Erradicación de la violencia...." 	✓ Concurso Escolar "MANTOS DE AMOR"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes líderes de las II EE de nivel secundaria, que presentaron sus mantos para exposición en el Centro Cultural de Ate. 	LUGAR: Centro Cultural de la Municipalidad de Ate FECHA: 27 de noviembre de 2018 HORA : 2:30 a.m.–5:00 p. m

Se recomienda a los directores de las II EE se brinde las facilidades a los estudiantes líderes, que participarán en el presente evento en horario alterno.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE
 MMARB/DIR.UGEL 06
 SJCM/J(e). AGEBRE
 GRCA/E.AGEBRE
